

## Anexo - Extracto de Sucesorios

**AÑO CIX - Nº 28.774 - CORRIENTES, MARTES, 06 de JUNIO de 2023**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

1	Alejandro F. Luna	C. Cuatiá	17.281	Escobar, Victor Hugo	05/06	07/06
	Lilian C. Tixe de Olivetti	Esquina	9.027	Silva, Felisa y Almirón, Plinio Pastor	05/06	07/06
1	Alejandro F. Luna	C. Cuatiá	17.325	González, Francisco Antonio	05/06	07/06
	Enrique A. Carbo	Gdor. Virasoro	12.130	Portel, Dorila Elisa	05/06	07/06
	Analia Soledad Marquez	Loreto	3.904	Ayala, María Concepción y Barros, Marcos	05/06	07/06

# Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) - / Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gov.ar](http://boletinoficial.corrientes.gov.ar)**